

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

### **ASISTENTES**

D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ  
D. JOSE MIGUEL MORTE POZO.  
DOÑA CRISTINA GARCIA BORJA  
DOÑA EVA MARIA PEÑA LARRIBA  
D. JOSE JAVIER SADA BELTRAN  
D. JAVIER VICEN SABROSO  
D. FERNANDO JOSE DUCE BORAO  
D. JESUS FLOREN PEREZ  
D. JESUS VENTURA NONAY  
ALONSO  
D. JESUS MARTIN MONGE  
D. ANTONIO FERNANDO VICEN  
ENGUITA

En la localidad de ATECA, siendo las DIECIOCHO HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE JUNIO DE 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de ATECA, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados asistidos por el Secretario que da fe del acto.

### **SECRETARIO**

D. FELIPE GRAU BONET

### **FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD**

El Sr. Secretario, una vez declarada abierta la Sesión, da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad.

Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo días posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo caso supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

A tal fin se constituye una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la corporación.

La Mesa de edad comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

Realizada la operación anterior la Mesa declara constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario se celebrara sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.

La Mesa de Edad queda integrada por D. Jesús Ventura Nonay Alonso, Concejale electo de mayor edad, que la preside, y por D. Javier Vicen Sabroso, Concejale electo de menor edad.

Seguidamente se procederá al llamamiento de los concejales electos, de acuerdo con la certificación de la Junta Electoral de Zona.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la **unanimidad** de los Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

### **ACTO DE JURAMENTO O PROMESA**

Según el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar y prometer acatamiento a la

Constitución así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de ATECA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación todos los concejales electos juran o prometen el cargo de concejal, procediéndose a la imposición de las bandas de concejal.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la mesa **declara constituido el Ayuntamiento de ATECA** tras las elecciones municipales celebradas el día el 24 de mayo de 2015

## **ELECCIÓN DEL ALCALDE**

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.

Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos es proclamado electo.

Si ninguno obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

### **a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía**

Tras ello se pregunta a los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

- D. Ramón Cristóbal Judez, que encabeza la lista del Partido Socialista Obrero Español, manifiesta que SI presenta su candidatura a Alcalde del Ayuntamiento de Ateca.
- D. Fernando José Duce Boraio que encabeza la lista del Partido Popular, manifiesta que NO presenta su candidatura a Alcalde del Ayuntamiento de Ateca
- D. Jesús Martín Monge, que encabeza la lista de Izquierda Plural de Ateca, manifiesta que NO presenta su candidatura a Alcalde del Ayuntamiento de Ateca
- D. Antonio Fernando Vicen Enguita, que encabeza la lista del partido Aragonés, manifiesta que NO presenta su candidatura a Alcalde del Ayuntamiento de Ateca

Seguidamente se procede a proclamar candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

- D. Ramón Cristóbal Judez por el Partido Socialista Obrero Español.

### **b) Elección del sistema de votación**

Tras la proclamación de candidatos, el Secretario invita a los Concejales electos a elegir el sistema de votación (artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) para elegir el Alcalde.

Es elegido el sistema de votación a mano alzada.

Se procede a continuación a la votación por los Sres. Concejales, siendo el siguiente resultado:

— D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ candidato del Partido Socialista Obrero Español, con 7 VOTOS A FAVOR, de Ramón Cristóbal Judez, José Miguel Morte Pozo, Cristina García Borja, Eva María Peña Larriba, José Javier Sada Beltrán, Javier Vicen Sabroso, Antonio Fernando Vicen Enguita.

ABSTENCIONES 4 VOTOS de Fernando José Duce Borao, Jesús Floren Pérez, Jesús Ventura Nonay Alonso y Jesús Martín Monge

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de 11 y la mayoría absoluta de 6, el Presidente de la mesa de edad procede proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D .RAMON CRISTOBAL JUDEZ candidato del Partido Socialista Obrero Español.

### **TOMA DE POSESIÓN**

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, el Alcalde procede al juramento del cargo mediante la siguiente fórmula "Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de ATECA, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, el Sr. Fernando José Duce Borao, le hace entrega de los atributos de su cargo bastón de mando, pasando D. RAMON CRISTOBAL JUDEZ ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación D. Ramón Cristóbal Judez, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de Ateca, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal.

Toma la palabra D. Antonio Fernando Vicen Enguita, concejal cabeza de lista de Partido Aragonés manifestando en primer lugar la enhorabuena por su elección como alcalde. Quiere también manifestar su agradecimiento a los votantes del Partido Aragonés porque gracias a ellos seguimos teniendo una representación en este Ayuntamiento y desde esta posición seguiremos trabajando para Ateca y para los atecanos. Hay que hacer también un balance de todo lo que ha pasado, de la campaña electoral y de las elecciones. Respecto de la campaña electoral creo que me pareció vergonzosa y vergonzante. Vergonzosa por las mentiras y salidas de tono que hubo en los boletines y contraboletines, como el tema de la travesía, el

Camino de Cid, cosa que me dolió por la dedicación que puse como concejal, que no se hizo nada en la Agenda Local 21, los gastos de fiestas, etc. Creo que se ha hecho un flaco favor a la democracia con este tipo de campaña. Creo que esta no es la forma de hacer política. Pero el pueblo es soberano y ha decidido otorgar su confianza al único partido que en su programa electoral no hablaba de reducir la deuda municipal, que hoy por hoy es el problema más grande que tiene, y creo que se llega a votar sin leerse los programas políticos de los partidos. Como ahora se trata de votar al nuevo alcalde, mi voto es favor de Ramón Cristóbal, cabeza de lista del Partido Socialista. Creo que la candidatura que más se merecía obtener la Alcaldía es la del Partido Socialista porque así tendrán cuatro años para corregir lo hecho durante los 20 años anteriores, para poder reducir la deuda, arreglar las paredes del castillo, pagar facturas de alumbrado, para firmar con Suelo y Vivienda de Aragón, hacer la residencia, finalizar el Plan General de Ordenación Urbana. Quiero que entiendan que mi voto a favor es el voto de la exigencia y de la responsabilidad que creo que tiene el Partido Socialista hacia los atecanos. Que mi labor de concejal durante estos cuatro años es para colaborar y reitero que es necesario elaborar el Plan General, reducir la deuda, construir la residencia y continuar con el control económico. Le deseo suerte a usted y a su grupo político y muchas gracias.

Toma la palabra D. Jesús Martín Monge concejal cabeza de lista de Izquierda Plural de Ateca manifestando en primer lugar la enhorabuena al Alcalde y también felicitar a todos los grupos políticos de parte de Izquierda Plural de Ateca y a cada una y uno de los concejales que han tomado posesión. Cuando una persona intenta fundar una empresa lo primero que piensa es la finalidad de la misma, marcando el objetivo y elaborar las líneas maestras para conseguirlo. Para posicionarnos ante esta sesión constitutiva, hemos mantenido dos reuniones con el Partido Socialista para saber si tenían un objetivo final para esta legislatura y unas líneas maestras para conseguirlo; en definitiva si tenían un objetivo de futuro para Ateca y si tenían unas líneas maestras para llegar a él. Nos han dejado claro que no tiene ni uno ni las otras, por lo que su intención es actuar como en otras legislaturas anteriores con algunos proyectos puntuales que pueden ser más o menos interesantes pero que no llegan a un proyecto final definido. Obviamente la mayoría absoluta conseguida les permite gobernar para cumplir su programa electoral pero esperamos más de un partido con vocación de gobierno.

Por nuestra parte ofrecemos nuestra colaboración y trabajo en todos los aspectos que no estén en contra de nuestro programa que marcaba a partir de un eje vertebral que es la participación ciudadana y la transparencia unas líneas

maestras que son las prestaciones de servicios sociales públicos y la potenciación de nuestro patrimonio cultural y medioambiental que tengan un objetivo final que es el desarrollo cultural y económico de Ateca y la creación de empleo. Por lo tanto y a falta de un objetivo de futuro y de unas líneas maestras para llevarlo a buen fin, nuestra postura no podía ser otra que la de la abstención. Muchas gracias

Toma la palabra D. Fernando José Duce Borao, concejal cabeza de lista del Partido Popular dando las gracias al Sr. Alcalde y manifestando que siempre hay que tener un proyecto bajo el brazo, un sueño en la mente y actitud positiva para el trabajo y dos virtudes, sencillez para el triunfo y valor para el fracaso. Gracias a todos los atecanos que hace cuatro años hicieron que yo fuera alcalde y gracias a todos mis compañeros concejales y a mis nuevos compañeros. Gracias también al Partido Aragonés que aunque les pese, también gracias a ellos fui alcalde. Sobre gracias también a mi familia, a mis padres y a mi pareja que me enseñaron a amar a este pueblo. Al final lo que importa no son los años de la vida sino la vida de los años. Hemos pasado cuatro años muy duros de crisis social, humana, cultural y económica. Pero lo que si os puedo prometer es que durante estos cuatro años hemos trabajado para todos y cada uno de los atecanos. Durante la campaña electoral señalaba que el eslogan, llegara quien llegara al gobierno, fuera no por la mayoría sino para todos y eso es lo que le pido Sr. Alcalde. Hemos intentado hacer las cosas de la mejor manera posible, saliendo con las manos limpias que es como hemos salido, con la conciencia tranquila. Seguro que hemos fallado a mucha gente, no dando respuesta a sus peticiones, pero la situación que hemos vivido es complicada y difícil no solo en nuestro ayuntamiento sino también en nuestra región y país, obligándonos a tomar decisiones que no eran acertadas, algunas en contra de la propia idea del equipo de gobierno, pero hemos trabajado. Quiero dar las gracias a todos los funcionarios municipales, a la brigada municipal a la que hemos mejorado sus condiciones laborales con un nuevo convenio. Quiero señalar que aún con la deuda que arrastramos, a 30 de mayo la situación económica del ayuntamiento está más saneada que hace cuatro años. Que este lunes también puede llegar una buena noticia que es la de concedernos una escuela taller cuestión que no he querido utilizar en la campaña electoral y que van a llegar subvenciones que ya han sido solicitadas y que van a mejorar las condiciones de todos los atecanos que es por lo que hemos trabajado. También quiero señalar que lo de la nueva residencia no es una cuestión de este alcalde, lo de la residencia es una labor de este alcalde que tenía que hacerla en unos terrenos y por no llegar a acuerdos no se ha podido hacer, pero este alcalde como presidente del Patronato tuvo dos prioridades que la residencia que tenemos actualmente sea siendo viable

y que el Patronato fue quien a última hora acordara las condiciones que tendría que tener esta nueva residencia con conocimiento de todos los grupos políticos representados. Queremos que siga la cultura y se potencia el turismo en Ateca y queremos que Ateca sea más conocido y que siga siendo cada vez más grande. Quiero pedir una súplica, que todos los atecanos no nos miremos tanto el ombligo, sino que nos miremos a los ojos y dejar de criticarnos tanto, a volver a esa relación vecinal, hemos luchado por el estado del bienestar para llegar a un estado de estar bien pero nosotros y no los demás. Los atecanos siempre podemos decir que hemos sido buena gente y dejarnos de confrontaciones pasadas, porque ha triunfado la democracia con los votos. Son los atecanos quienes nos ponen y nos quitan. Los atecanos han decidido que el Alcalde sea Ramón Cristóbal, desde aquí mi más sincera enhorabuena y eso es una decisión que demuestra la democracia de nuestra localidad. Enhorabuena a todos los concejales, hoy en día es difícil ser concejal, dar el paso adelante y trabajar para los demás. Enhorabuena Ramón, cuentas con mi apoyo y con todo lo que puedas necesitar, con la búsqueda de consenso por el bien de Ateca y que sigamos como hemos estado estos cuatro últimos años, pero también que desde el Partido Popular vamos a hacer una oposición rigurosa, una oposición firme y trabajadora y ahora ya conocemos como funciona el Ayuntamiento. Cuando entramos en el Ayuntamiento teníamos un plan de ilusiones que algunas no se han podido llevar por lo que nos encontramos. Para despedirme unas palabras de Baltasar Gracián que decía que vivir es elegir, no hay perfección donde no hay elección, hay que comenzar lo fácil como si fuera difícil y lo difícil como si fuera lo fácil, no hay que confiarse ni desanimarse, el esfuerzo allana el camino imposible y en los momentos difíciles no hay que pensar sino actuar. Y también lo resumiría con la frase hoy como cada día a esta hora lo mejor está por llegar. Muchas gracias.

Toma la palabra D. Ramón Cristóbal Juez manifestando:

Atecanos, como resultado de las últimas elecciones municipales celebradas el 24 de mayo acabo de ser elegido nuevo Alcalde de Ateca.

Ni que decir tiene que es para mí un gran honor, pero también una enorme responsabilidad, el asumir dicho cargo. Y esto ha sido posible gracias a la confianza de la gran mayoría de los atecanos han puesto en la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español, porque han creído que el proyecto que represento era el más apropiado para nuestro pueblo, o porque nos han visto capaces de poder hacer realidad aquello que cada uno de nosotros deseamos para el bien de Ateca en los próximos años.

Por todo ello gracias. Gracias a los que nos habéis votado y gracias también a todas las personas que a lo largo de los últimos meses han trabajado para que esto haya sido posible, y en especial a todos los miembros de la candidatura, a los que han salido elegidos y a los que no, pues sin ellos no hubiera sido posible llegar hasta aquí.

Pero dicho esto, es momento de mirar hacia delante y empezar a trabajar para nuestro pueblo Ateca siga avanzando y mejorando tanto en el aspecto urbanístico como en el social y en los servicios que se prestan a los ciudadanos, que es lo que hace que uno sienta a gusto y orgulloso de vivir en su pueblo. Unos servicios que pensamos se deben aumentar y mejorar, prestando especial atención a la infancia y a la juventud, buscando la colaboración entre los padres y el ayuntamiento para de común acuerdo, llevar a cabo programas y actividades que no solo les sirvan de entretenimiento en sus ratos libres, sino que les ayuden a desarrollar sus potencialidades y su personalidad, que les sirvan para socializarse con otros chicos y chicas y para fomentar la convivencia entre ellos.

También se deben potenciar y facilitar las diversas actividades de todo tipo que desarrollan los adultos, ya sean culturales deportivas o de cualquier otra índole, pues sirven para fomentar la convivencia y el desarrollo personal de cada uno. Es fundamental mantener y apoyar a las diversas Asociaciones que hay en el pueblo, ayudarles a que desarrollen sus actividades acordes a los fines para las que fueron creadas, porque todo ello es lo que hace sentirse vivo a un pueblo. Ayudando a los jóvenes en la preparación de lo que ha venido conociendo como "la noche sin techo", a la asociación Zorrolongo en la conocida "Ruta del Destierro", a la recuperación de la semana cultural y el "día de los oficios perdidos" y otras nuevas actividades que surjan, porque todas ellas contribuyen a la cohesión y al enriquecimiento de la vida social del pueblo y sus vecinos.

Es verdad que estamos en unos tiempos en que los recursos de los Ayuntamientos han disminuido de forma brusca, cada vez es más difícil conseguir dinero para mantener los que ya están en funcionamiento, pero a pesar de ello, desde la primera semana vamos a trabajar para conseguir una nueva residencia en Ateca, hablando con empresarios del sector y con la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza, nada más que se constituyan, porque considero imprescindible y necesario este proyecto para Ateca como única solución a los problemas a los que se enfrenta la residencia actual.

Este proyecto, el de la nueva residencia, junto con políticas y actuaciones dirigidas a promover la generación de empleo y el mantenimiento del existente, van a ser las líneas maestras que van a marcar nuestro esfuerzo y dedicación en los próximos años. Hay que promover cursos de formación a impartir en la localidad,

conseguir talleres de empleo que posibiliten algunos puestos de trabajo, recuperar la figura del Agente de Desarrollo en coordinación con la Comarca o la Diputación Provincial, que facilite a los emprendedores, autónomos y empresarios de Ateca el acceso a las distintas ayudas y subvenciones que promuevan las distintas administraciones públicas, un Agente de Desarrollo que los guíe en los trámites administrativos necesarios cuando uno se decide a realizar un estudio de viabilidad de sus proyectos, ect.; porque considero la falta de empleo es el mayor problema social que nos enfrentamos hoy en día en Ateca, y un pueblo no puede sobrevivir si no es capaz de mantener su población ocupada en un empleo digno. Lo estamos viendo en los pueblos de nuestro alrededor, donde en los últimos años se han ido despoblando de forma acelerada y donde solo van quedando personas jubiladas. No quiero ese futuro para Ateca.

Hoy en día, en muchos pueblos de Aragón el llamado turismo verde está generando cierta actividad económica y hace posible que se pongan en marcha algunos proyectos de creación de empleo a pequeña escala. Tenemos que avanzar en este sentido y acondicionar y señalar diversas rutas que se puedan realizar en los alrededores de Ateca ya sea a pie, en bicicleta o a caballo. Tenemos que explotar y poner en valor nuestro rico y diverso medio natural para así poder atraer a la gente que cada día se siente más interesada por actividades que giran alrededor de la naturaleza y el aire libre.

Por último hacer referencia a los dos aspectos que considero esenciales en cualquier ámbito de la vida pública, uno es el de la transparencia en las cuentas públicas, para que los ciudadanos sepan en que se gasta el dinero de todos hasta el último céntimo, las subvenciones que se reciben y las que se conceden, publicar periódicamente todos estos datos para que sean conocidos. Y el otro el de la participación de los ciudadanos en el debate y el desarrollo de la vida pública municipal, proporcionando un reglamento de participación ciudadana, convocando plenos abiertos, elaborando presupuestos participativos, creando un Consejo Municipal en el que participen todas las asociaciones y organizaciones locales como medio para participar en la vida municipal. En definitiva, abrir el Ayuntamiento de par en par a todos los vecinos y a sus asociaciones.

Para llevar a cabo esta tarea, sé que cuento con todo el apoyo de los concejales que me acompañan en la candidatura, que formamos un gran equipo de gente que tiene ilusión y ganas de trabajar por nuestro pueblo, por Ateca, que contamos con muchas personas que han mostrado su apoyo durante estos días y se han prestado a colaborar con nosotros en las actividades y programas que desarrollemos y espero contar también con el apoyo del resto de los concejales, a pesar de las diferencias que mantengamos en algunos temas, poniéndonos de

acuerdo la mayoría de las veces, porque al fin y al cabo, todos queremos lo mejor para nuestro pueblo, y que cabe duda que juntos será más fácil conseguirlo.

Y para finalizar, queridos vecinos, decirlos como Alcalde vuestro, quiero ser el alcalde de todos los atecanos, de los que me habéis votado y de los que no me habéis votado. Que quiero ser un alcalde cercano a vosotros, con el que sea fácil concertar una cita, al que se pueda abordar en la calle, porque no, y escuchar lo que tengáis de decirme, un alcalde al que le importen vuestros problemas, y un alcalde que va estar a disposición de todos vosotros.

Seguidamente, D. Ramón Cristóbal Judez Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las diecinueve horas treinta minutos de lo cual como Secretario doy fe.